ACTA DE TERMINACIÓN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1022-2024
No. PROCESO SECOP II: CI-003-2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	1022-2024
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.
NIT	829.000.291-4
REPRESENTANTE LEGAL	GICELA SANTOS CAJAR C.C.28.020.077 de Barrancabermeja
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL BAGRE RAYADO (Pseudoplatystoma magdaleniatum) COMO ESPECIE SOMBRILLA DEL RECURSO ICTIOLÓGICO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA DE LOS PESCADORES Y COMUNIDAD RIBEREÑA DEL HUMEDAL SAN SILVESTRE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE"
VALOR DEL CONTRATO	El valor que se estima es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($496.940.680,77), distribuidos de la siguiente manera: a. APORTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS LA SUMA DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MUL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTAY NUEVE CENTAVOS ($ 447.246.612,69). b. APORTE DE LA PISCICOLA SAN SILVESTRE SA. la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS ($49.694.068,08) mediante bienes servicios, conforme al presupuesto estimado.
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP 24-05022 del 29 de agosto de 2024 RP 24-04687 del 20 de septiembre de 2024
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES

SUPERVISOR	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN No 1	25 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No. 1	CINCO (5) DIAS
FECHA TERMINACION FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de San Gil, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron de manera virtual la señora **GICELA SANTOS CAJAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.020.077 de Barrancabermeja, representante legal de la **PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.** identificado con NIT 829.000.291-4, en calidad de contratista y por otra parte **OSCAR MIGUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, actuando en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION del Convenio Interadministrativo No.1022 - 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 20 de septiembre de 2024, se suscribió Convenio interadministrativo No. 1022-2024, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y la PISCISOLA SAN SILVESTRE S.A, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL BAGRE RAYADO (Pseudoplatystoma magdaleniatum) COMO ESPECIE SOMBRILLA DEL RECURSO ICTIOLÓGICO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA DE LOS PESCADORES Y COMUNIDAD RIBEREÑA DEL HUMEDAL SAN SILVESTRE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE” por un valor total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($496.940.680,77).

2. Que el día veintiséis (26) de septiembre de 2024 se firmó acta de inicio del convenio interadministrativo No. 1022-2024.

3. Que el día veinticinco (25) de diciembre de 2024 se realizó prórroga del Convenio interadministrativo No. 1022-2024, por un término de cinco (5) días, estipulando como nueva fecha de terminación el día treinta (30) de diciembre de 2024.

4. Que de acuerdo a los avances en la ejecución de actividades correspondientes al objeto contratado: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL BAGRE RAYADO (Pseudoplatystoma magdaleniatum) COMO ESPECIE SOMBRILLA DEL RECURSO ICTIOLÓGICO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA DE LOS PESCADORES Y COMUNIDAD RIBEREÑA DEL HUMEDAL SAN SILVESTRE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL

DE MANEJO INTEGRADO DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE" Supervisados por la CAS a la fecha se tiene una ejecución total del 100%.

5. Que una vez terminado el tiempo de ejecución Convenio interadministrativo No. 1022-2024 se realizara por parte de Supervisión la respectiva revisión, verificación y aprobación técnica, administrativa y contable del objeto contratado, los documentos presentados por el contratista, en virtud de la Cláusula Primera Objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL BAGRE RAYADO (Pseudoplatystoma magdaleniatum) COMO ESPECIE SOMBRILLA DEL RECURSO ICTIOLÓGICO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA DE LOS PESCADORES Y COMUNIDAD RIBEREÑA DEL HUMEDAL SAN SILVESTRE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE" para lo cual el contratista se compromete a realizar los ajustes o recomendaciones que haga la supervisión, así como presentar los respectivos soportes al informe final para proceder posteriormente a su recibo final y liquidación.

ACUERDAN:

PRIMERO: Que se da por terminado el convenio 1022-2024 dentro del plazo de ejecución establecido certificando que la PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A. NIT 829.000.291-4, dio cumplimiento al 100% de las actividades establecidas en este convenio.

SEGUNDO: Que se procederá por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS en su condición de supervisor del Convenio interadministrativo No.1022-2024 a realizar la respectiva verificación y recibo de las actividades contratadas, para lo cual la PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A. NIT.829.000.291-4 en el evento de ser necesario, realizará los respectivos ajustes impartidos por parte de la supervisión y presentará el informe final con los respectivos soportes con el fin de proceder a la suscripción del acta de recibo a satisfacción y liquidación.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez la supervisión verifique y apruebe las actividades e informes y se realice la respectiva liquidación, se efectuará el pago final correspondiente como saldo a favor del contratista.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día treinta (30) de diciembre de 2024.

OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

GICELA SANTOS CAJAR
Representante Legal
Contratista

Proyecto: Mónica Stella Monsalve Camacho/Profesional especializado CAS